

**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE N.º1  
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE OBRAS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** : M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno .  
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.  
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Dpto. De Gestión de Áreas Logísticas y Transportes

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 14 de febrero de 2023 a las 11 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: CAMBIO A TECNOLOGÍA LED DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO EN EDIFICIO DE SERVICIOS Y EN ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS (ZAL EL FRESNO Y ZAL SAN ROQUE). TG-22-10-BA, EXPEDIENTE CONTR 2022 0001125704.

Ha sido solicitada a las entidades Adentech Engineering, S.L. y Serveo Servicios, S.A.U. la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 10 de febrero de 2023.

Se examina la documentación presentada por las mismas con fecha 13 de febrero de 2023, y se consideran subsanadas en tiempo y forma, por tanto, de las declaraciones integrantes de todas las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren al procedimiento ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,  
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,  
Fdo.: Patricia Barrenas Padura

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS       | 14/02/2023  | PÁGINA 1/1 |
|              | PATRICIA BARRENAS PADURA       |   |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQCH2X4BGBWP2FFPLMZJT3XVNB | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |